





- 3 MEX

La presente patente de registro de modelo de utilidad se refiere a un dispositivo electroexpositor giratorio.

Las características, variantes y ventajas de la patente de registro de modelo de utilidad se desprenderán de la descripción que se hace a continuación, y que se contrae a una forma de realización que se facilita a manera de ejemplo no limitativo.

En esta descripción se hace referencia a los dibujos adjuntos, en los que en figura única, se representa el dispositivo electroexpositor giratorio, construido de acuerdo con los principios que informa este registro.

De acuerdo con dichos dibujos el dispositivo está constituido por una base o plataforma (1) donde van montados los dos grupos, un primer grupo que comprende el aparato electro-mecánico encargado de girar y un segundo grupo que está constituido por un eje tubo que lleva las bandejas para exposición de artículos.

En el citado primer grupo se establece un cilindro (2) con rodamientos de bolas (3) que va íntimamente unido a la base o plataforma (1) mediante taladro que lleva ésta en el centro donde va introducido el referido cilindro (2), disponiéndose un eje (4) que se incorpora al cilindro (2) con su juego de rodamientos (3). También incluye este primer grupo una polea (5) sujeta al eje (4) con un tornillo prisionero; el elemento motor (6) queda sujeto gracias al soporte (7) y a la



- 3

plataforma o base (1) con los tornillos (8). El motor (6) está provisto de una polea (9) que por medio de la correa (10) acciona el eje (4) utilizando la polea (5), llevando ambas poleas (9) y (5) para su adecuada fijación un juego de tornillos prisioneros ocultos y, mediante la carcasa (11) se tapa o cubre el primer grupo completo.

Por lo que se refiere al segundo grupo que forma el conjunto del dispositivo electroexpositor giratorio que se protege, o sea la parte superior del aparato propiamente dicho, comprende: un tubo (12) provisto de arandelas con portabandejas utilizando tornillos prisioneros ocultos que permiten la sujeción a la altura deseada gracias a la pieza (13) con las bandejas (14) que exponen los artículos para su percepción por sus futuros adquirentes.

Es fácil de entender que ambos grupos, que constituyen el aparato en una sola pieza, se conectan gracias al ensamble del tubo (12) por el eje (4), centrando simplemente el tubo al eje y dejándolo entrar por si mismo y por su propio peso.

Todas estas características constructivas y de detalle, nos permite señalar la facilidad de su ensamblaje mediante los dos grupos antes descritos, facilitando la limpieza de las bandejas, su instalación rápida en el escaparate y la facilidad para su transporte. Igualmente son puntos a destacar: a) los anillos o arandelas portabandejas se gradúan a través del tubo que lo sustenta, pues se proveen de tornillos prisioneros



neros ocultos para fijar las bandejas que exhiben los artículos y a la altura que cada artículo requiera; b) la parte mecánica de reducción de velocidad vá provista de un mecanismo fuerte y sencillo simplificando el sistema, ya que la conexión  
 5 entre motor y eje principal está resuelta con una correa de perfil redondo de una sola pieza que garantiza una marcha rítmica y pareja, sin sacudidas; c) no precisa engrase ni labor de mantenimiento; d) por el antes citado ensamblaje de los dos grupos entre sí, se logra ampliar la altura del aparato hasta  
 10 el máximo de los escaparates en que se instale, con una guía especial puesta en techo o en la pared y e) por su diseño y condiciones mecánicas pueden disponerse tantas bandejas como se quiera y a la altura que convenga y diámetro.

Cuanto queda expuesto constituye un fiel reflejo de la  
 15 patente de registro de modelo de utilidad, debiendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma limitativa, siendo indiferentes las condiciones en que el modelo de utilidad se realice, en cuanto se refiere a tamaños o formas, proporciones y materiales empleados, siempre y cuando no se alteren ni modifi-  
 20 quen las características fundamentales que le tipifican.

-----  
 -  
 -  
 -  
 -----



- 3 MAYO

## R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Dispositivo electroexpositor giratorio constituido por dos grupos independientes, ensablables entre sí, uno de ellos que comprende el conjunto electro-mecánico encargado de su giro y el otro para la exposición de los artículos, el primero que descansa sobre una base-plataforma con un cilindro provisto de rodamientos a bolas, un eje, una polea y un motor que mueve el eje mediante la polea; una carcasa tapa el grupo.

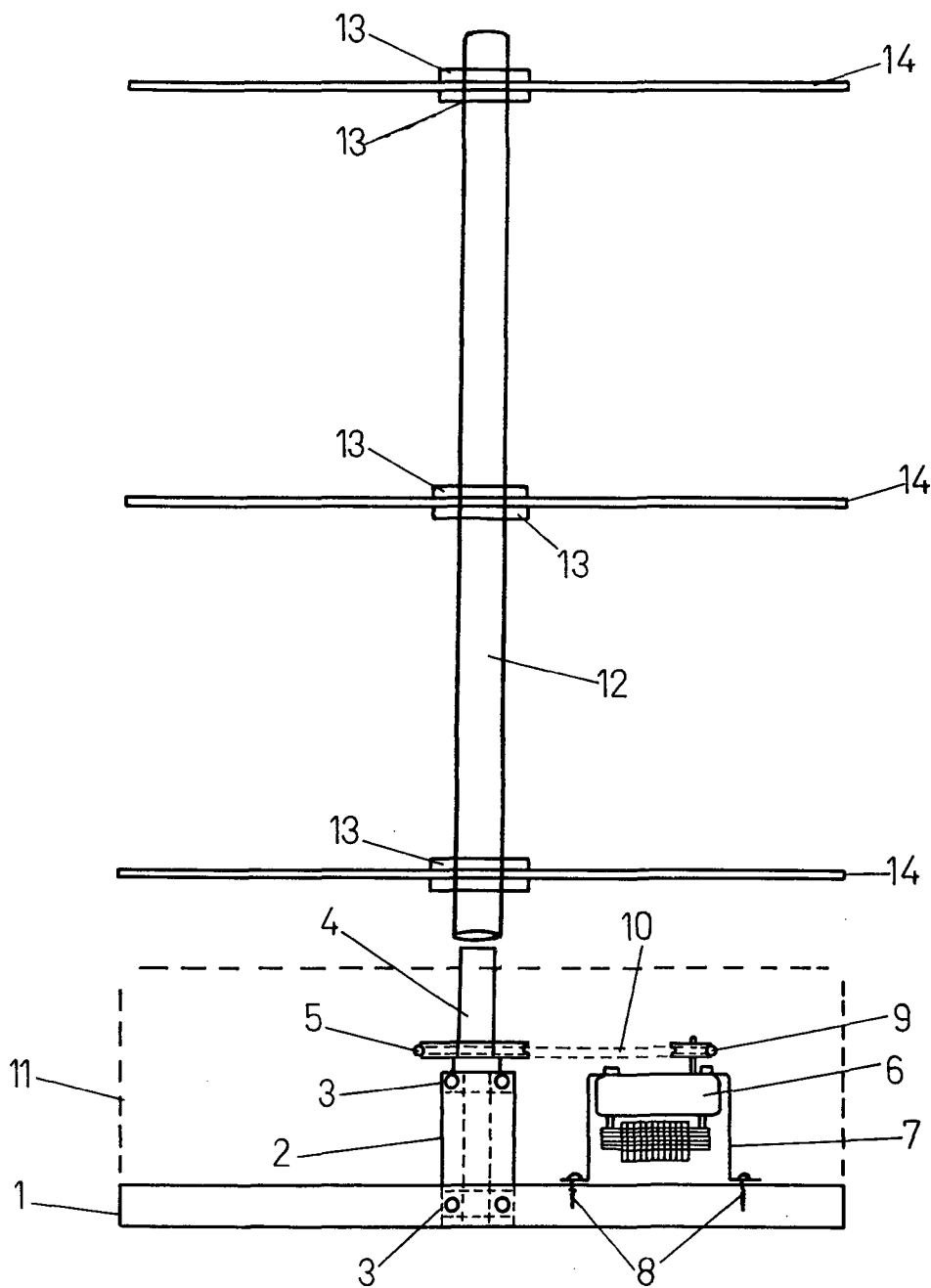
2ª.- Dispositivo, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el otro grupo comprende el conjunto de exposición propiamente dicho, estableciéndose el tubo porta-ban-dejas, en cantidad variable, conectado al otro grupo gracias al ensamblaje del tubo al eje giratorio por el movimiento del motor de funcionamiento unido a la instalación eléctrica, con un mínimo de consumo y gran seguridad en su funcionalidad.

## 3ª.- DISPOSITIVO ELECTROEXPOSITOR GIRATORIO.

Según se describe en esta memoria que consta de CUATRO HOJAS escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, - 3 MAYO 1976

10 015  
3 MAY 1976  
SECRETARÍA DE ESTADO  
INDUSTRIA



Madrid - 3 MAYO 1976

*Frandy*